



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

FUNDAMENTOS EN ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE AVANCE DE
OBRAS Y TAJOS

Versión 1

Septiembre 2025

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	FUNDAMENTOS EN ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE AVANCE DE OBRAS Y TAJOS
Familia Profesional:	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL
Área Profesional:	PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS
Código:	EOCO0144
Nivel de cualificación profesional:	1

Objetivo general

Conocer los cometidos fundamentales del personal encargado de la obra, sus responsabilidades, posición en el organigrama y relaciones con los diversos agentes participantes, así como las pautas para el desarrollo de las labores de control y planificación en su ámbito de responsabilidad.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	FUNDAMENTOS EN ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE AVANCE DE OBRAS Y TAJOS	7 horas
-----------------	--	---------

Modalidades de impartición

Presencial

Duración de la formación

Duración total	7 horas
-----------------------	---------

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	No se requieren acreditaciones/titulaciones. No obstante, se han de poseer las habilidades de comunicación lingüística suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.
Experiencia profesional	No se requiere
Otros	Se valorará experiencia profesional de, al menos, 2 años en actividades de ejecución de obras de construcción.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: - Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes preferiblemente de ámbitos de conocimiento de construcción, edificación y urbanismo e ingeniería civil. - Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes preferiblemente de ámbitos de conocimiento de construcción, edificación y urbanismo e ingeniería civil. - Técnico Superior de la familia profesional de Edificación y Obra Civil. - Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Edificación y Obra Civil.
Experiencia profesional mínima requerida	Experiencia profesional en competencias relacionadas con la especialidad de al menos 2 años y de al menos 5 años en caso de no contar con ninguna acreditación.
Competencia docente	Se requiere el cumplimiento de, al menos, uno de los siguientes requisitos: - Acreditación de experiencia docente contrastada de al menos 100 horas. - Formación metodológica de al menos 20 horas. - Estar en posesión del Certificado de profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo (SSCE0110) y/o certificado equivalente.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m ²	2.0 m ² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características
• La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones. • Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 32021017 ENCARGADOS DE OBRA CIVIL, EN GENERAL
- 32021026 ENCARGADOS DE OBRA DE EDIFICACIÓN, EN GENERAL
- 32021044 JEFES DE EQUIPO DE OBRA

Requisitos necesarios para el ejercicio profesional

Tener la formación en materia de prevención de riesgos laborales de segundo ciclo por puesto de trabajo para mandos intermedios del vigente Convenio General del Sector de la Construcción, homologada y debidamente comunicada a través del sistema creado con tales efectos conforme al mismo Convenio.

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

Es posible impartir esta especialidad en centro móvil.

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1:

FUNDAMENTOS EN ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE AVANCE DE OBRAS Y TAJOS

OBJETIVO

Conocer los cometidos fundamentales del personal encargado de la obra, sus responsabilidades, posición en el organigrama y relaciones con los diversos agentes participantes, así como las pautas para el desarrollo de las labores de control y planificación en su ámbito de responsabilidad.

DURACIÓN:

7 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Identificación de las funciones del encargado de obra.
 - Gestión de equipos humanos.
 - Planificación, organización y control de los tajos.
 - Supervisión de aspectos legales, medioambientales y de seguridad y salud en el trabajo.
- Descripción de las actividades de planificación y control de la obra.
 - La organización del trabajo.
 - El programa de la obra.
- Identificación de los fundamentos y criterios básicos del control de producción y tiempos de la obra.
 - El control de producción.
 - El control de plazos.
- Identificación de los fundamentos y criterios básicos del control económico de la obra.
 - El presupuesto de cobro.
 - La estimación de costes. Organización y operativa.
 - El control de costes.

Habilidades de gestión, personales y sociales

Valoración de la importancia que tienen las funciones del personal encargado de obra para favorecer la ejecución de obra según la planificación establecida.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.

Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.

La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.

Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.

La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.